



## Consejo Universitario

"Año de Universalización de la salud"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 046 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 ENE 2020

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero de 2020, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1132-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de diciembre de 2019 y Resolución de Decanato N° 005-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Mercedes Lopez Oclocho, Alexander Tineo Carrasco y Melisa Ramos La Torre; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 1132-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de diciembre de 2019 y Resolución de Decanato N° 005-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Célica Villegas Mori, Carmen Elizabeth Paucar Heredia y Sadit Baneza Huaman Barrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 501-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de diciembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Robert Frank Rituay Yoplac; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios;

Que, con Resolución de Decanato N° 505-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 31 de diciembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Miguel Angel Arista Ruiz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

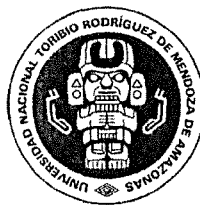
Que, mediante Resolución de Decanato N° 551-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de diciembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Eder Hubert Sejekam Kajekui, Marcos Jempets Santiak y Rufino Espejo Juse; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Decanato N° 552 y 565 -2019-UNTRM/FECICO, de fechas 19 y 30 de diciembre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Victor Rodrigo Rabanal Cullampe, Quilman Melendez Mendoza, Pilar Cruz Gosgot Vallejos y Mirta Margoth Julon Sanchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 568 y 573-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 30 y 31 de diciembre de 2019, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Silvia Madalith Tuesta Cordero, Magna Marilu Lopez Vasquez, Laura Vallejos Mendoza y Mirtha Yubitza Chappa de Chavez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Decanato N° 536-2019-UNTRM-FICA, de fecha 27 de diciembre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Sally Huaman Huaman, Yeltsin Abel Alvarez Robledo y Antony Chavez Jalk; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 536-2019-UNTRM-FICA, de fecha 27 de diciembre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Zussel Marycielo Cruz Cordova; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;



## Consejo Universitario

"Año de Universalización de la salud"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 046 -2020-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 0657-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 de diciembre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Carlos Vidal Diaz Torres y Gerson Meza Mori; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0001-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 06 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachiller: Hector Huaman Mariñas y Yesenia Medalith Fernandez Mariñas; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Gina Paola Cotrina Flores, Kevin Arturo Pinzón Mendoza, Katerine Torres Santillan y Yesica Karen Valqui Tantaleán; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana(o) Dentista;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas, Licenciada en Turismo y Hostelería, Ingeniero en Agronegocios, Ingeniero Zootecnista, Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Licenciada(o) en Educación Primaria, Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Ingeniero Agrónomo, Ingeniera Agroindustrial, Ingeniero Ambiental, Abogado(a) y Cirujana(o) Dentista, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mercedes Lopez Oclocho
02	Alexander Tineo Carrasco
03	Melisa Ramos La Torre

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a las Bachilleres en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Célica Villegas Mori
02	Carmen Elizabeth Paucar Heredia
03	Sadit Baneza Huaman Barrera

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios al Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robert Frank Rituay Yoplac



## Consejo Universitario

"Año de Universalización de la salud"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 046 -2020-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miguel Angel Arista Ruiz

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eder Hubert Sejekam Kajekui
02	Marcos Jempets Santiak
03	Rufino Espejo Juse

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Victor Rodrigo Rabanal Cullampe	03	Pilar Cruz Gosgot Vallejos
02	Quilman Melendez Mendoza	04	Mirta Margoth Julon Sanchez

**ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Silvia Madalith Tuesta Cordero	03	Laura Vallejos Mendoza
02	Magna Marilu Lopez Vasquez	04	Mirtha Yubitza Chappa de Chavez

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sally Huaman Huaman
02	Yeltsin Abel Alvarez Robledo
03	Antony Chavez Jalk



## Consejo Universitario

"Año de Universalización de la salud"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 046 -2020-UNTRM/CU

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Zussel Marycielo Cruz Cordova

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carlos Vidal Diaz Torres
02	Gerson Meza Mori

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-OTORGAR** el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hector Huaman Mariñas
02	Yesenia Medalith Fernandez Mariñas

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujano(o) Dentista a los Bachilleres en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gina Paola Cotrina Flores	03	Katerine Torres Santillan
02	Kevin Arturo Pinzón Mendoza	04	Yesica Karen Valqui Tantaleán

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL